



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 38 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120180030200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Ketty Lucia Causil Luna	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas
23686408900120180018900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Lesbia Osiris Petro Petro	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas
23686408900120160010700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Mariano Cavadia Florez	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
23686408900120180004200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Yadet Maria Hernandez Hernandez	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
23686408900120200018300	Ejecutivo	Coomuemprendedores	Luz Elena García Arcia	01/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación De Credito

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

99451487-3b2b-4496-9723-f2a1bb7d4ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 38 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120210002900	Ejecutivo	Coomulpatria	Gutember Narvaez Mora	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar Embarga Remanente
23686408900120210003400	Ejecutivo	Ilder Ader Peralta Hernández		01/06/2021	Auto Niega - Niega Medidas Cautelares
23686408900120180021400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Doria Martinez Ruben Dario, Guillermo Enrique Doria Hernandez	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas
23686408900120180017500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Luis Pastor Amador, Julio Cesar Mestra Perez	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
23686408900120190019700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria Y Otro	Liliana Maria Galvan Llorente, Dario Daudet De La Ossa Durango	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

99451487-3b2b-4496-9723-f2a1bb7d4ea9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Pelayo

Estado No. 38 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23686408900120190012400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa Soluciones Efectivas Casablanca Coosecabla	Alma Rosa Gonzalez Girado	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embarga Remanentes
23686408900120170019700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Liney Del Carmen Hernandez Doria, Carlos Julio Guzman Blanco	01/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
23686408900120210006500	Verbal	Agueda Maria Perez De Hoyos Y Otros	Jose Felipe Perez Izquierdo, Maria Dionicia De Hoyos Diaz	01/06/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda Por No Subsanan
23686408900120190015600	Verbales Sumarios	Davinson David Doria Hernandez	Guillermo Enrique Doria Hernandez	01/06/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve Recurso De Reposicion

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

99451487-3b2b-4496-9723-f2a1bb7d4ea9